



**ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE MANERA INTERINA DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO/A
TÉCNICO/A POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN**

(Bases aprobadas por Decreto del Alcalde Presidente de fecha 14.11.2020)

ASUNTO: Corrección Tercer ejercicio- Supuesto Práctico

LUGAR: Despacho de la Secretaria General y Videollamada por Webex

DÍA: 29.03.2022

HORA INICIO: 09:30

HORA FIN: 10:45

TRIBUNAL (DECRETO DEL ALCALDE PRESIDENTE DE FECHA 20.11.2021)

PRESIDENTA: DOÑA NURIA MATEOS VALDERAS, Arquitecta de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz.

VOCAL TITULAR: DOÑA MARÍA JOYANES ABANCES, Arquitecta, personal laboral fija del Ayuntamiento de Chipiona.

VOCAL TITULAR: DON RAMÓN AGEO BUSTILLO, Arquitecto Técnico, personal funcionario del Ayuntamiento de Chipiona.

VOCAL TITULAR: DON ANTONIO MANUEL PEDROSA QUERY, Ingeniero Técnico, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Chipiona.

VOCAL SUPLENTE: DOÑA CARMEN BARÓN BARBADILLO, Asesora jurídica, personal laboral fija del Ayuntamiento de Chipiona.

Secretaria del Tribunal: Doña Elena Zambrano Romero, Secretaria General del Ayuntamiento de Chipiona.

PRIMERO.- Comprobado el quorum de asistencia, queda constituido el Tribunal de selección designado por Resolución del Alcalde-Presidente de fecha 20 de noviembre de 2021.

SEGUNDO.- Por los miembros del tribunal se corrige los supuestos prácticos de los tres aspirantes que se presentaron a la convocatoria conforme a los criterios de valoración aprobados en la sesión anterior siendo el resultado el siguiente:

Criterios de valoración:

1. Hasta 15,00 puntos: limpieza, claridad, y proporcionalidad del dibujo.
2. Hasta 10,00 puntos: puntos, ajustes, y dimensionado ajustando las secciones de tubería y calidades.
3. Hasta 05,00 puntos: detalles constructivos.
4. Hasta 05,00 puntos: justificación de la solución tomada a la normativa legal.
5. Hasta 05,00 puntos: valoración general del trabajo.

NOTA SUPUESTO PRÁCTICO

MOREIRA PÉREZ, VICTOR MANUEL 28,00

GONZÁLEZ MACIAS, JOSÉ LUÍS 21,10

ALVAREZ BAUTISTA, JOAQUÍN 33,60

*Se calificará de 0,00 a 40,00 puntos. Serán eliminadas aquellas personas aspirantes que no obtengan un mínimo de 20,00 puntos.

TERCERO.- Conforme al **art. 9.5** de las bases de la convocatoria, el resultado de la fase de oposición será la suma de las puntuaciones obtenidas en el primer, segundo y tercer ejercicio, no pudiendo superar los 70,00 puntos:

CALIFICACIÓN DE LA FASE DE OPOSICIÓN

	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TERCER EJERCICIO	FASE DE OPOSICIÓN
MOREIRA PÉREZ, VICTOR MANUEL	6,20	10,06	28,00	44,26
GONZÁLEZ MACIAS, JOSÉ LUÍS	7,00	11,76	21,10	39,86
ALVAREZ BAUTISTA, JOAQUÍN	6,00	10,06	33,60	49,66





CUARTO.- Conforme al **art. 10** de las bases de la convocatoria, acuerdan reunirse el **miércoles 06 de abril a las 11:00** horas para valorar los méritos de la fase de concurso.

QUINTO.- Finalmente se acuerda publicar la presente acta en el tablón electrónico y Portal de transparencia del Ayuntamiento de Chipiona otorgando un **plazo de tres días hábiles** para presentar reclamaciones a la puntuación obtenida en este segundo ejercicio.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

CONFORMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

D^a NURIA MATEOS VALDERAS

D^a MARÍA JOYANES ABANCES

D. RAMÓN AGEO BUSTILLO

D. ANTONIO MANUEL PEDROSA QUERY

